



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de noviembre de 2004

Expediente N° 8244/04

RES. D. C. EX. N° 273/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Juan José Carrizo - L.U. N° 209.748, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 7 vta.);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

Que oportunamente aprobó la Prueba Complementaria de la asignatura A.L.G.A.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia de la asignatura A.L.G.A, más Prueba Complementaria **YA APROBADA**, por la asignatura A.L.G.A, aprobada en la carrera de Ingeniería en Química, al Sr. Carrizo, Juan José - L.U. N° 209.748, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

NA
Get.

Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS